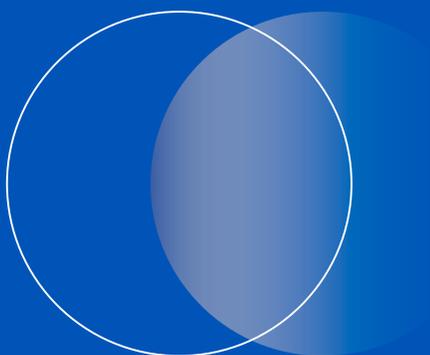
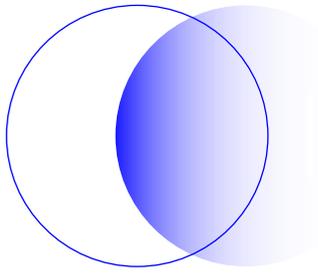


— SANTIAGO

INSTRUCTIVO MATRÍCULA WEB UDD

/ 2025





FECHAS PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula será desde el 19 de diciembre de 2024 hasta el 7 de enero de 2025 **exclusivamente a través de nuestra plataforma en línea <https://matriculaweb.udd.cl/>**

- **Periodo de matrícula para alumnos de Programa de Intercambio al Extranjero:** 30 y 31 de diciembre 2024
- **Periodo de matrícula para alumnos de Semestre de Verano:** 26 al 31 de diciembre 2024. Para realizar matrícula semestre de verano, por favor contactarse vía mail matriculaverano.scl@udd.cl
- **Los estudiantes egresados del programa de Bachillerato** que ingresen como alumnos nuevos a su carrera de destino deberán matricularse entre el 3, 6 y 7 de enero 2025.

Importante:

El horario de atención es de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y viernes de 9:00 a 12:30 horas llamando al 800 200 125 opción 2 o a través de <https://contacto.udd.cl>

Los días 24 y 31 de diciembre, el horario de atención será desde las 8:30 hasta las 13:30 horas.

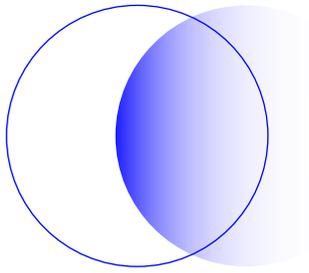
El calendario de atención durante el Período Ordinario de Matrícula se distribuirá por carrera según la siguiente programación:

DICIEMBRE

- 19** - Pedagogía en Educación Básica – Pedagogía en Educación de Párvulo
- 20** - Ingeniería Comercial - Global Business Administration
- 23** - Ingeniería Comercial - Data Business Intelligence
- 24** - Periodismo y Comunicación - Publicidad - Cine
- 26** - Psicología - Diseño - Ciencias Políticas y Políticas Públicas
- 27** - Ingeniería Civil en Obras Civiles - Ingeniería Civil en Minería - Geología
- 30** - Arquitectura - Kinesiología
- 31** - Fonoaudiología - Enfermería - Nutrición - Terapia Ocupacional

ENERO

- 02** - Odontología - Tecnología Médica
- 03** - Ingeniería Civil Industrial - Ingeniería Civil en Informática e Innovación Tecnológica
- 06** - Ingeniería Civil Plan Común - Obstetricia
- 07** - Derecho - Medicina



MATRÍCULA WEB

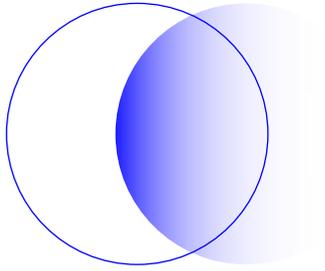


UNA VEZ HAYA INGRESADO A LA PLATAFORMA DEBEN:

- Revisar sus datos y completar los datos faltantes del alumno, responsable financiero, asegurado y contacto.
- Seleccionar la forma de pago matrícula y arancel.
- Completar el pago por webpay en caso sea la forma de pago elegida.
- Cargar los documentos que indica la plataforma: cédula identidad alumno y responsable financiero por ambos lados cada uno.
- Firmar Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

¡Importante!

- Los valores de Matrícula y Arancel para el año 2025 por carrera y promoción estarán publicados en <https://alumnos-scl.udd.cl/>
- **El proceso contará con fechas únicas de Matrículas, por lo tanto, alumnos con beneficios internos (Becas o descuento UDD) o externos (Becas Ministeriales y CAE), deberán matricularse en la fecha definida por calendario, y cuando tengamos confirmación para renovar los diferentes beneficios, éstos serán registrados en forma automática en el arancel.**



FORMAS DE PAGO



EL PAGO O DOCUMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA (UF) SE PUEDE REALIZAR CON:

- Tarjeta de Débito
- Tarjeta de Crédito
 - Sin cuotas
 - Con interés

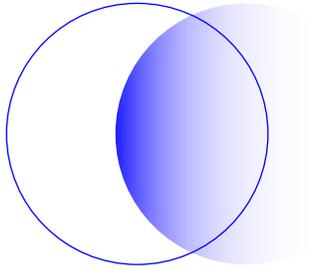
EL PAGO O DOCUMENTACIÓN DEL ARANCEL ANUAL (UF) SE PUEDE REALIZAR CON:

- Tarjeta de Débito
- Tarjeta de Crédito
 - Sin cuotas
 - Con interés
- 10 cuotas con vencimientos los días 05 o 30 de cada mes, desde marzo hasta diciembre de 2025.

El pago de las mensualidades se puede realizar por medio de:

- Portal UDD: podrá acceder a éste por la página de inicio de la Universidad.
- Portal de Pagos de Servipag por internet, Cajas Servipag y Servipag Express.
- Cajas ServiEstado y Caja Vecina, sin necesidad de presentar un cupón de pago, sólo con el N° de Cédula de Identidad del alumno.
- Caja Universidad.

El pago anticipado del arancel total tendrá un descuento del 2% hasta el 31 marzo 2025.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS



- Para participar en el proceso de “Inscripción de Asignaturas 2025” el alumno debe estar matriculado y además estar al día en sus pagos.
- El periodo de Inscripción de ramos está publicado en: <https://alumnos-scl.udd.cl/calendario-academico/>
- Si el alumno fuese eliminado de la carrera con posterioridad a la realización de su matrícula, ésta quedará sin efecto y la Universidad procederá a la devolución de los pagos y documentos de pago que correspondan.

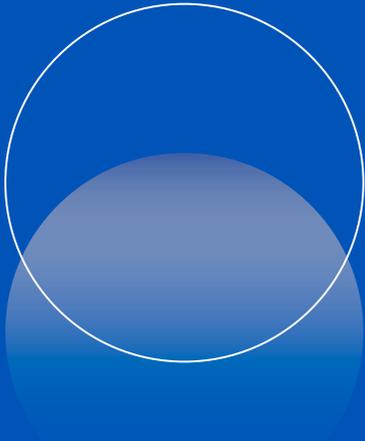
INFORMACIÓN GENERAL

- De existir deudas pendientes por aranceles u otros conceptos, estas deberán ser regularizadas previamente, realizando el pago en nuestro portal de pagos <https://pagos.udd.cl/> o comunicándose con Finanzas Estudiantiles a través de <https://contacto.udd.cl> o dirigirse al Centro de Atención del Estudiante ubicado en el Edificio O, piso -1.
- Cualquier alumno que presente una condición diferente a la de alumno regular (suspensión, postergación, otros), deberá regularizar su situación académica en la oficina de Registro Académico antes de realizar su matrícula comunicándose vía mail a través de orascl@udd.cl.

Nota: Si a la fecha de recibir el presente Instructivo de Matrículas 2025 el alumno ya no tiene obligación de matricularse, no considere esta información.

DUDAS Y/ CONSULTAS

<https://contacto.udd.cl> o 800 200 125, opción 2



Universidad del Desarrollo

DECIDE
DESARROLLA
IMPACTA



Universidad del Desarrollo
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA
Diciembre 2021 - Diciembre 2027
Gestión Institucional - Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio - Investigación - Docencia de Postgrado